



PRONUNCIAMIENTO QUE EMITE LA CEDH-SINALOA CON MOTIVO DE LAS EXPRESIONES DE RECHAZO Y DESCALIFICACIONES, QUE HAN REALIZADO ALGUNOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO EN CONTRA DE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, reprocha categóricamente, las expresiones de rechazo y descalificaciones que han realizado algunos Presidentes Municipales del Estado, en contra de periodistas y medios de comunicación en el marco de su labor informativa.

Los discursos estigmatizantes, el hostigamiento y la censura, constituyen una afectación a los periodistas y significa una trasgresión a sus derechos humanos, lo que puede generar un contexto desfavorable para la libertad de expresión y, en consecuencia, fomentar las agresiones contra la prensa.

El ejercicio de la libertad de expresión, pasa por un momento crítico y en nada abona este contexto de violencia hacia periodistas y medios de comunicación, por lo que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos hace un llamado enérgico a todas las autoridades de Sinaloa y en particular a los Presidentes Municipales, a que cumplan con su obligación constitucional, convencional y legal de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas y, en particular, de periodistas y comunicadores.

Igualmente, hace un respetuoso exhorto al Poder Legislativo del Estado, para que avance en la aprobación de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; asimismo, al Poder Ejecutivo, para el funcionamiento del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, cuya principal función, es precisamente garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como



consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

Ante este panorama, esta Comisión Estatal refrenda su compromiso con la protección y defensa de los derechos humanos, buscando siempre promover la igualdad y el respeto a las personas, por lo que estará atenta a la conducta de los servidores públicos hacia periodistas y medios de comunicación.